

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/68/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos a presión

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2016/C 447/06)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado 4, de la Directiva 2014/68/UE del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, se procede a la publicación de la referencia de la siguiente aprobación europea de materiales (AEM):

Número	Nombre abreviado	Título completo
0045-01: 2012/01	AEM-X2CrMnNiN21-5-1	AEM-X2CrMnNiN21-5-1-Acero Lean Dúplex-Chapas, bandas y flejes

Nota:

Se pueden obtener ejemplares originales de esta aprobación europea de materiales en TÜV NORD Systems GmbH & Co. KG, Grosse Bahnstrasse 31, 22525 Hamburg, ALEMANIA. Tel. +49 4085572368, fax 49 4085572710, correo electrónico: info@tuv-nord.de pagando una tasa administrativa de 80 EUR en el momento del pedido.

Número	Nombre abreviado	Título completo
0879-1: 2001/05	AEM Níquel 201-1	AEM Níquel 201-Placas, fleje y varillas laminados en frío y en caliente (níquel puro con bajo contenido en carbono para equipos a presión)
0879-2: 2001/05	AEM Níquel 201-2	AEM Níquel 201-Piezas forjadas (níquel puro con bajo contenido en carbono para equipos a presión).
0879-3: 2001/05	AEM Níquel 201-3	AEM Níquel 201-Barras (níquel puro con bajo contenido en carbono para equipos a presión).
0879-4: 2001/05	AEM Níquel 201-4	AEM Níquel 201-Tubos sin soldadura (níquel puro con bajo contenido en carbono para equipos a presión).

Nota:

Se pueden obtener ejemplares originales de esta AEM en TÜV UK LIMITED, AMP House Suites 27-29 Fifth Floor Dingwall Road, Croydon CR0 2LX, REINO UNIDO. Tel. +44 2086807711, fax +44 2086804035, correo electrónico: enquiries.uk@tuv-nord.co.uk pagando una tasa administrativa de 80 EUR al efectuar el pedido. *El documento también se puede descargar de forma gratuita desde la página web de las empresas.*

⁽¹⁾ DO L 189 de 27.6.2014, p. 164.